Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Municipal
Riohacha - La Guajira

LISTA DE TRASLADOS 10 DE JUNIO DE 2021

Nº DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (s)	DEMANDADO (s)	TIPO DE TRASLADO	DÍAS DE TRASLADO	FECHA DE TRASLADO	
						INICIA	TERMINA
2018-00145-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CESAR A. AVELLANEDA BARRERA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2014-00232-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE A. IGUARÁN MOSCOTE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2018-00211-00	EJECUTIVO	ALMACENES ÉXITO S.A.	JOSÉ FERNANDPO MUÑOZ MORALES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2019-00355-00	EJECUTIVO	COMULSERTOL	ADA LUZ MARTÍNEZ DE HERNANDEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2018-00036-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	EFRAIN ALBERTO SALAS OCHOA	ACTUALIZACIÓN LIQ. CRÉD.	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2014-00032-00	EJECUTIVO	ELSA GÓMEZ	YASSER GÓMEZ BARROS	ACTUALIZACIÓN LIQ. CRÉD.	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2013-00518-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FEDERICO VICENTE ROBLES GÁMEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2012-00189-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	QUILDARE ROGER MEJIA BARROS	ACTUALIZACIÓN LIQ. CRÉD.	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2013-00149-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANCISCO J. ARRIETA LOPESIERRA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2020-00137-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ELIMENE DUBERLIS PINTO PÉREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2019-00330-00	VERBAL SERVIDUMBRE	ELECNORTE S.A. ESP	HEREDEROS LIDUVINA MAGDANIEL	RECURSO DE REPOSICIÓN	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2018-00136-00	EJECUTIVO	BANCAMÍA S.A.	ONELIA MARIA PÉREZ PÉREZ Y OTRO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 días	10/06/2021	12/06/2021
2015-00052-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEISIR YESSITH DUARTE BERTY	ACTUALIZACIÓN LIQ. CRÉD.	3 días	10/06/2021	12/06/2021

Se fija en lista en la secretaría de este Juzgado los procesos que están corriendo traslado acorde con el art. 110 del C.G.P.

Secretaria